

2. Concepto  01 Inscripción

4. Número de formulario

14722192691



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 1 9 3 5 2 6 9 5 1

1

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1

1 1 9 3 5 2 6 9 5 1

27. Fecha expedición

1 9 9 9 , 0 9 , 0 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

PEYATON

32. Segundo apellido

SINIBA

33. Primer nombre

LUISA

34. Otros nombres

MILEIDY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 12 2 35 BRR CENTRO

42. Correo electrónico claya030581@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 1 4 2 4 2 9

45. Teléfono 2

3 1 0 8 0 5 3 9 1 8

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

5 6 1 1 | 2 0 2 0 1 1 1 1

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

5 6 1 3 | 2 0 2 0 1 1 1 1

## Otras actividades

50. Código 1 2

5 6 2 1 8 2 3 0

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 11 / 17 : 05: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CÉSAR ADOLFO REINA JOYA

985. Cargo SECRETARIO DE REGISTROS PÚBLICOS